

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**SECCIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL**

---

**1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

Inselair Aruba N.V. es una sucursal de una compañía extranjera, cuya matriz se encuentra ubicada en ARUBA. Según Resolución No. SC IRQ DRASD.SAS.2014.0942 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 13 de marzo del 2014, se le concede el permiso de operación. El objeto de la Compañía consiste en ejercer la actividad empresarial de una compañía aérea, incluyendo mantener comunicaciones aéreas a través de vuelos de línea y/o vuelos charter.

**Entorno Económico**

La balanza comercial del Ecuador experimentó un déficit de USD. 2.092 millones, motivada fundamentalmente por los bajos precios del petróleo y la pérdida de competitividad debida a la apreciación del dólar en relación con las otras monedas, consecuentemente, las reservas internacionales disminuyeron en USD 1.158 millones y como consecuencia Ecuador experimentó una desaceleración económica, que se reflejó en la disminución de los depósitos en el sistema financiero en más de USD 2.280 millones de dólares, lo cual motivó la contracción del crédito al sector productivo. Al final del ejercicio el crecimiento del PIB fue prácticamente nulo.

Las previsiones para el ejercicio 2016 son similares al comportamiento del ejercicio anterior. Las estimaciones son desde una tasa de crecimiento cero por parte del Banco Central del Ecuador hasta una disminución del 2% en el PIB, según el Banco Mundial. El resultado final depende de la existencia de más dólares en circulación y de las iniciativas del sector privado pues el sector público, motor del crecimiento nacional, debido a la limitación de los recursos provenientes del petróleo y a la reducción de las recaudaciones no tiene intención de continuar con inversiones públicas. Debido a esto, el Gobierno ha aprobado paquetes de incentivos que se espera den resultados favorables.

**1.2. INFORMACIÓN GENERAL**

El domicilio legal de la Sucursal es en la Av. República del Salvador N35-33 y Portugal. Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

**1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF**

Los estados financieros de la Sucursal, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 6 de abril de 2016.

**SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

---

*Jota*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**2.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

**Bases de preparación**

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Sucursal en el ejercicio 2015. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Sucursal se presentan en la Nota 2.14.

**Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

**Empresa en Marcha**

Los presupuestos y proyecciones de la Sucursal, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Sucursal, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía.

La Sucursal por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

**2.2 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son presentados de acuerdo con NIC 1, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2007). La Sucursal ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Sucursal ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

*J. Fa*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

### **2.3 INGRESOS**

El ingreso comprende principalmente al servicios por transporte aéreo internacional de personas, efectuados a través del Agente de General de la Sucursal que es la Compañía PGV, o mediante la utilización del sistema BPS al que tiene acceso todas las agencias de viaje pertenecientes a Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA). El ingreso en las ventas es medido con referencia al valor razonable de la contraparte recibida o por recibir por la Compañía, excluyendo descuentos e impuestos.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente y, adicionalmente, cuando el servicio ha sido prestado efectivamente.

### **2.4 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES**

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

### **2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

### **2.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sucursal se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Sucursal tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Sucursal tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

#### **Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

#### **Medición posterior de instrumentos financieros**

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Sucursal son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros al valor razonable contra los resultados
- Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos financieros disponibles para la venta

De estas categorías, la sucursal posee documentos por cobrar y pagar, préstamos con la Casa Matriz. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la sucursal y las cuentas por cobrar comerciales caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros. Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

*Nota*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

Cuentas por cobrar individualmente significativas se consideran para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Dentro de esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales son montos debidos por nuestro Agente de Ventas y cobros realizados en la Casa Matriz a través del Sistema BPS, por los servicios prestados el curso ordinario de las operaciones. En el reconocimiento inicial se registran al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando una tasa de descuento adecuada. Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Sucursal son cuentas por pagar comerciales, préstamos de Casa Matriz y otros pasivos financieros. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses son medidas al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

**Desreconocimiento**

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

**Presentación**

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

**2.7 BENEFICIOS DE EMPLEADOS**

**Beneficios de corto plazo**

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, decimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Sucursal espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Sucursal, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

**2.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los items individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

*Jota*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

## **2.9 IMPUESTOS**

### **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

#### Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los socios.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de la base imponible gravada que se lo determina del 2% de los ingresos operacionales.

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, impuesto a la salida de divisas, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Sucursal no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Sucursal tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

*Justa*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

**Otros impuestos**

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro del grupo de pasivos laborales y acumulados y otras obligaciones corrientes.

Otros impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

**2.10 PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS**

**Capital Social**

El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

**Resultados acumulados**

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Sucursal, la utilidad o pérdida del periodo, etc.

**2.11 ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

**Juicios gerenciales significativos**

Los siguientes son los juicios gerenciales significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Provisiones

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación. El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Sucursal realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se requieren para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.

**Estimaciones contables críticas**

La Sucursal hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

**2.12 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES**

*J. C. T. A.*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, una serie de nuevas normas, y las enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes han sido publicados pero aún no resultan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, y no han sido adoptados en forma anticipada por la Sucursal. Aún cuando, la Administración anticipa que los pronunciamientos relevantes serán adoptados como políticas contables desde el primer periodo que comience después de la vigencia del pronunciamiento, ninguno de ellos se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sucursal.

**Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos**

Contribuciones de los empleados al plan requiere que la entidad considere, entre otros temas, que esas contribuciones en los planes de beneficios, se registren en forma de un costo de servicio negativo, y que si el monto es independiente del número de años de servicio la entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en los costos de servicio el periodo en que el servicio es prestado en vez de distribuir las contribuciones a los periodos de servicio. La modificación es efectiva para ejercicios que inician después del 1 de julio de 2014 pero no es relevante a la Compañía pues según la Ley ecuatoriana los beneficios de jubilación o desahucio no prevén contribuciones diferentes a las del propio empleador.

**Ciclo de mejoras 2010 a 2012:**

Todas las mejoras son efectivas desde periodos que inician el 1 de julio de 2014. Incluyen:

**NIF 2 Pagos basados en Acciones**

La corrección se trata prospectivamente y clarifica varios asuntos relativos a las definiciones de desempeño y condiciones de servicio que constituyen condiciones de registro. Debido a que no ha existido pagos con acciones este cambio no afecta los estados financieros y políticas contables.

**NIF 3 Combinaciones de negocios**

La corrección se trata prospectivamente y clarifica que los acuerdos de consideración contingente se clasifiquen como pasivos ( o activos) surgidos de una combinación y que sean medidos posteriormente al valor razonable a través de pérdidas y ganancias independientemente de que estén o no dentro del enfoque de NIC 39. Debido a que no ha existido una adquisición de negocios esta modificación no afecta los estados financieros y políticas contables.

**NIC 16 Propiedad Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles**

La modificación es aplicada retrospectivamente y clarifica que el activo puede ser revaluado en referencia a datos observables en el mercado sea ajustando el monto bruto del activo al valor de mercado o por la determinación del valor de mercado en el valor en libros y ajustando el valor en libros proporcionalmente, de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación acumulada o amortización acumulada, es la diferencia entre el valor bruto y el valor en libros del activo. Esta modificación no tuvo impacto en los ajustes de revaluación registrados por la Compañía en el periodo correspondiente.

**NIC 24 Revelaciones de partes relacionadas**

La modificación es aplicada retrospectivamente y clarifica que una entidad administradora de una compañía reportante ( una entidad que provee servicios personales gerenciales clave) es una parte relacionada sujeta a las revelaciones de partes relacionadas. En adición, una entidad que use una entidad gerencial es requerida de revelar los gastos incurridos para esos servicios gerenciales. Esta modificación no es relevante para la Compañía pues no usa servicios gerenciales de una entidad legal separada.

**Ciclo de mejoras 2011 a 2013**

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y la Compañía ha aplicado las modificaciones por vez primera en estos estados financieros. Incluyen:

**NIF 3 combinaciones de negocios**

La modificación es aplicada prospectivamente y clarifica el marco de las exenciones dentro de la NIF 3:

- Acuerdos conjuntos, no solo joint ventures, están fuera del marco de NIF 3
- Este marco de exención aplica solo a la contabilización de los estados financieros del acuerdo conjunto en si

*J. J. J.*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

mismo.

La Compañía no es un acuerdo conjunto por lo que la modificación no es relevante para la Compañía o sus subsidiarias

**NIIF 13 Medición de valor razonable**

La modificación es aplicada prospectivamente y clarifica que la excepción del portafolio de NIIF 13 pueden ser aplicada no solo para activos financieros y pasivos financieros sino para otros contratos dentro del alcance de NIC 39. La Compañía no aplica la exención de portafolio de NIIF 13.

**NIC 40 Propiedades de inversión**

La descripción de servicios anclados en NIC 40 diferencia entre propiedad de inversión y propiedad ocupada por el dueño ( NIC 16). La modificación es aplicada prospectivamente y clarifica que NIIF 3 y no la descripción de servicios anclados de NIC 40 es usada para determinar su la transacciones la compra de in activo o una combinación de negocios. En periodos previos, la Compañía ha descansado en NIIF 3 y no en NIC 40, en la determinación si la adquisición es un activo o una adquisición de negocios. Sin embargo, esta modificación no impactó la política contable dela compañía.

**2.13 ESTANDARES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES AÚN NO EFECTIVAS**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, una serie de nuevas normas, y las enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes han sido publicados pero aún no resultan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, y no han sido adoptados en forma anticipada por la Compañía. Aún cuando, la Administración anticipa que los pronunciamientos relevantes serán adoptados como políticas contables desde el primer periodo que comience después de la vigencia del pronunciamiento, ninguno de ellos se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

**NIIF 9 Instrumentos financieros.**

**Modificada en julio de 2014. Se requiere aplicación a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) completó el elemento final de su respuesta global a la crisis financiera con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en julio de 2014. El paquete de mejoras introducidos por la NIIF 9 incluye un modelo lógico para la clasificación y medición, y un enfoque reformado sustancialmente la contabilidad de coberturas. El IASB ha publicado anteriormente versiones de la NIIF 9 que introdujeron nuevos requisitos de medición (en 2009 y 2010) y la clasificación y un nuevo modelo de contabilidad de cobertura (en 2013). La publicación de julio de 2014 representa la versión final de la norma, sustituye a las versiones anteriores de la NIIF 9 y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

En julio de 2014 el IASB realizó modificaciones limitadas a los requerimientos de la NIIF 9 para la clasificación y medición de los activos financieros, se introduce una categoría de medición denominada "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda sencillos concretos. También añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Esos requerimientos eliminan el umbral que había en la NIC 39 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

*Jeta*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas (Vigente desde enero de 2016)**

El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF, que reconocían los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus estados financieros de acuerdo con sus PCGA anteriores, tal como se los define en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (es decir, la base de contabilización que una entidad que adopta por primera vez las NIIF utilizaba inmediatamente antes de adoptar las NIIF). Una entidad que queda dentro del alcance de esta Norma y que decide aplicarla en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, continuará utilizándola en sus estados financieros posteriores. Esta Norma tendrá vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no es aplicable para el caso de la compañía.

**NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes ( Vigente a periodos anuales que comiencen a partir 1/1/ 2018)**

Establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. La NIIF 15 deroga: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias; (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

**Modificaciones a la NIIF 11**

**Emitida en mayo de 2014. Aplicable a partir de 1 de enero de 2016**

En mayo de 2014 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad modificó la NIIF 11 para proporcionar guías sobre la contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas cuya actividad constituye un negocio. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**NIC 16 NIC 41 Plantas Productoras**

Las plantas productoras de más de un ejercicio dejan de tratarse al valor razonable como determina la NIC 41 y en cambio son tratadas como una categoría de propiedad planta y equipo de acuerdo con NIC 16. Una entidad aplicará esa modificación de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La aplicación previa es permitida.

**Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38**

**Emitida en mayo 2014. Se requiere aplicación a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.**

Se hace una aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Emitido en mayo de 2014, una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Modificaciones a la NIC 27 Estados financieros separados.**

**Se publicó en agosto de 2014. Se aplicará de forma retroactiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016**

Se agrega que en la contabilización de las inversiones se podrá utilizar el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8

*J. J. J.*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Se publicó en septiembre de 2014. Se aplicará de forma prospectiva para periodos que inicien en una fecha a ser determinada por el IASB**

Se introducen reformas para normar lo referente principalmente a la Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.

**Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitida en septiembre de 2014:**

**NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas**

Cambios en los métodos de disposición para considerar dentro del alcance de la misma a la entrega de activos a los accionistas. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores a los cambios en un método de disposición que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo anterior, lo revelará.

**NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar**

Contratos de servicios de administración. Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con ciertas excepciones.

**NIC 19 Beneficios a los Empleados**

Tasa de descuento: emisión en un mercado regional. Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esa modificación en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

**Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Aplicando la excepción de consolidación para entidades de inversión**

Trata sobre varios asuntos que surgen en la aplicación de la excepción de entidades de inversión bajo NIIF 10. Estas correcciones se deben aplicar retrospectivamente y son efectivas para periodos que sean efectivos desde de periodos que inicien desde el 1 de enero de 2016, con adopción temprana permitida. No se espera un impacto en la Compañía.

**SECCIÓN 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el efectivo y equivalente de efectivo consiste en saldos de caja general y saldos en los bancos:

	nota	2015 USD	2014 USD
<b>Efectivos en caja bancos:</b>			
Caja general y Fondos rotativos		500	
Efectivo en Bancos locales(1)			16,000
<b>Total Efectivo y equivalentes</b>	3.2	<b>500</b>	<b>16,000</b>

(1) Incluye saldos mantenidos en las cuentas corrientes del Banco de la Producción S.A. Produbanco.

*Justa*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**3.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Nota	2015 USD	2014 USD
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo	3.1	500	16,000
Cuentas por cobrar Agente General (1)		14,423	
Cuentas por cobrar Casa Matriz (2)		66,422	
<b>Total activos financieros</b>		<b>81,345</b>	<b>16,000</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreedores comerciales	3.4	48,828	
Préstamos Casa Matriz	3.7	58,269	7,109
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>107,097</b>	<b>7,109</b>

(1) Ventas efectuadas a través del sistema SITA mediante el Agente General Compañía PGV.

(2) Ventas efectuadas a través del sistema BSP (Billing and Settlement Plan), disponible para todas las Agencias de Viaje pertenecientes al IATA, que fueron acreditadas a la Casa Matriz.

Refiérase a la nota 2.6 de políticas contables para una descripción de cada categoría de instrumentos financieros. Una descripción de los objetivos de administración de riesgo y políticas para instrumentos financieros, así como su valor razonable, se detalla en la nota 3.13

**3.3 ANTICIPOS A PROVEEDORES Y OTROS**

Durante el año 2015 los anticipos a proveedores y otros se muestran de la siguiente manera:

	2015 USD	2014 USD
Anticipos a Proveedores (1)	8,981	7,109
Garantías Entregadas(2)	30,000	
<b>Total anticipo proveedores</b>	<b>38,981</b>	<b>7,109</b>

(1) Constituye principalmente anticipos entregados a Representaciones PGV que asciende en el 2015 a USD 6.005.

(2) Constituye una Garantías Bancaria a favor a la Dirección General de Aviación Civil.

*J. J. J.*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**3.4 ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS**

Los saldos al 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
<b>Acreeedores Comerciales</b>	
WPS	16,877
KDT Forza Alerta Seguridad	7,856
Premier Hotel	4,287
Rampas Andes Airport Services	10,679
Sobregiro Bancario	6,048
Otros	3,082
<b>Total Acreeedores comerciales y Otros</b>	<b>48,828</b>

**3.5 PASIVOS LABORALES ACUMULADOS Y OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

El detalle se muestra a continuación

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
Sueldos por pagar	787
Impuestos por Pagar (1)	4,311
Pasivos laborales acumulados por pagar (2)	104
IESS por Pagar	387
Tasas Aeroportuarias	5,110
<b>Total pasivos acumulados y otros pasivos corrientes</b>	<b>10,698</b>

(1) Comprende principalmente IVA por Pagar que asciende a USD 3.175.

(2) Incluye décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y participación a trabajadores en las utilidades.

El movimiento de los pasivos laborales acumulados se muestra a continuación

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	
Provisión cargada a gastos	104
Monto Utilizado	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>104</b>

*Justa*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**3.6 REMUNERACIONES Y BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORTO Y LARGO PLAZO**

El total de pasivos por concepto de remuneraciones, beneficios a corto plazo y largo plazo se muestra en el siguiente detalle:

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
<b>Beneficios de empleados corto plazo</b>	
Décimo Tercer Sueldo	75
Décimo Cuarto Sueldo	30
<b>Total beneficios corto plazo</b>	<b>104</b>

**Gasto reconocido por remuneraciones y beneficios a empleados**

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
Sueldos y Salarios	1,790
Beneficios de Ley	185
<b>Gasto al final del año</b>	<b>1,975</b>

**3.7 PASIVOS ACUMULADOS**

El detalle se muestra a continuación:

	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>
Quiport	2,464
Costos de Operación	1,383
Comisiones Agencia de Viaje	598
Otros Administrativos	1,064
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>5,509</b>

El movimiento de provisión se muestra a continuación:

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	
Provisión cargada a gastos	5,509
Monto Utilizado	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>5,509</b>

*J-ta*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**3.8 OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 constituyen préstamos con Casa Matriz detalladas a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>USD</b>	<b>USD</b>
Transferencias Recibidas	42,260	7,109
Pagos de Impuestos del Exterior	16,009	
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>58,269</b>	<b>7,109</b>

**3.9 INGRESOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre las ventas de pasajes aéreos efectuados y que el servicio se lo generará en el año 2016 asciende a USD 26.135.

**3.10 IMPUESTO A LA RENTA**

**Situación Tributaria**

Conforme establece el Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las compañías de transporte internacional determinan la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales. Para el año 2015 la Sucursal aplica la tarifa del 25% de la base imponible en mención.

Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias los ejercicios 2014 al 2015.

**Cambios en el Régimen legal tributario**

El 29 de diciembre de 2014 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 405, a través del cual la Asamblea Nacional emitió la Ley de incentivos a la Producción y fraude fiscal, a su vez el 31 de diciembre de 2014, se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 407, a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresa y de la economía popular y solidaria y actividades mineras; propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, determina las características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, incrementó la tasa anual de impuesto a la renta para aquellas empresas poseídas por accionistas domiciliados en paraísos fiscales, e introduce algunos conceptos en la normativa tributaria referente a las normas internacionales de información financiera, aplicadas en el Ecuador desde años atrás, entre otros aspectos. Estas reformas entraron en vigencia desde el ejercicio 2015.

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Registro oficial la resolución NAC-DGERCGC15-00003216 del Servicio de Rentas internas, en la cual se norma el porcentaje de donaciones requerido a las organizaciones sin fines de lucro del total de sus ingresos, que a partir del ejercicio 2015, será del 5%.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales,

*Jta*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

mediante títulos del Banco Central (TBC).

**Gasto impuesto a la renta**

El gasto por concepto de impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

	<u>2015</u> <u>USD</u>
<b>Gasto (ingreso) impuesto a la renta</b>	
Impuesto a la renta causado del año	194
<b>Total gasto impuesto a la renta</b>	<u>194</u>

**Impuesto a la renta corriente**

La Compañía ha registrado el impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre de 2015 (en el 2014 no existió ingresos por lo que no se generó base imponible) de la siguiente forma:

	<u>2015</u> <u>USD</u>
Total de Ingresos	38,884
<b>Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta</b>	<u>778</u>
Con tasa del 25%	194
<b>Impuesto calculado con la tarifa corporativa</b>	<b>194</b>
<b>Gasto impuesto causado del año</b>	<b>194</b>
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	25%

**Impuesto a la renta diferido**

No existen diferencias temporarias entre los saldos contables de las partidas del balance general y sus respectivas bases fiscales.

**3.11 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

A continuación el detalle:

	<u>2015</u> <u>USD</u>	<u>2014</u> <u>USD</u>
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Inselair Aruba N.V. - Casa Matriz	66,422	-
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<u>66,422</u>	
<b>Prestamos</b>		
Inselair Aruba N.V. - Casa Matriz	58,269	7,109
<b>Total Prestamos</b>	<u>58,269</u>	<u>7,109</u>

*J. J. J.*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

No existieron transacciones con la gerencia principal, directores o empleados de nivel gerencial.

### **3.12 GARANTIAS**

La Sucursal ha constituido las siguiente garantía al 31 de diciembre de 2015:

<b>Tipo</b>	<b>Nº Operación</b>	<b>Monto</b>	<b>Inicio</b>	<b>Expiración</b>
Garantías Bancarias	Produbanco	30,000	oct-15	oct-16

Mantenida en el Banco de la Producción (Produbanco), para garantizar la operación aérea dispuesto por la Dirección General de Aviación Civil.

### **3.13 RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **Objetivos y políticas de administración de riesgos**

La Sucursal está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, los principales son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Sucursal está basada en las decisiones de la Gerencia General y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que la contraparte no cumpla con la obligación. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Sucursal a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar al Agente General. Hay también una cuenta por cobrar a casa Matriz, como se muestra en la nota respectiva. En este caso y en el efectivo y equivalentes de efectivo, el riesgo se considera poco importante.

El valor en libros de los activos financieros que se muestra en la nota 3.2, es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

#### **Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los pasivos financieros tienen vencimientos contractuales que se resumen a continuación:

*Jota*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

	Corriente	
	Dentro de 6 meses	Entre 6 a 12 meses
<b>31/12/2015</b>		
Proveedores	48,828	
Prestamos con Casa Matriz		58,269
<b>Total</b>	<b>48,828</b>	<b>58,269</b>
<b>31/12/2014</b>		
Prestamos con Casa Matriz		7,109
	<b>0</b>	<b>7,109</b>

Los vencimientos de pasivos financieros de corto plazo, son superiores a los saldos de instrumentos financieros a favor. La Sucursal requerirá de transferencias de Casa Matriz para cubrir este riesgo, además se tiene previsto que las operaciones a través del sistema BSP sean transferidas directamente a la cuenta bancaria local.

**Riesgo de Mercado**

La Sucursal no está expuesta a riesgos de mercado ya que no existe instrumentos financieros con exposición al tipo de cambio, a variaciones en la moneda extranjera y a la variación en otros precios.

**Valor razonable vs valor en libros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se considera similar a su valor en libros.

**3.14 PATRIMONIO**

Los cambios en el patrimonio de la Sucursal de los ejercicios 2015 y 2014 se ven en detalle, en el estado de cambios en el patrimonio de los socios.

**Políticas de Gerenciamiento de Capital**

Los objetivos de la gestión del capital son los siguientes:

El capital debe ser suficiente para asegurar que la Sucursal continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad de las reservas y el 50% del capital.

El patrimonio reportado de la Sucursal, sirve también como un parámetro pasivo de evaluación de la gestión gerencial, conjuntamente aplicado con parámetros activos como ventas y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos).

No existen requerimientos de capital mínimo que deban ser observados en cumplimiento de convenios con financistas, proveedores, clientes u otros. Ni la Sucursal, ni sus accionistas han establecido una regla o procedimiento que lleve a la determinación de un capital mínimo o determinado.

**Resultados Acumulados**

Los resultados acumulados ascienden a una pérdida por USD 43.619, correspondiente al ejercicio 2015.

*J. J. J.*

**INSELAIR ARUBA N.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**3.15 COSTO DE OPERACIÓN**

El costo de operación comprende lo siguiente:

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
Atención Vuelos y Seguridad	27,956
Servicios Aeroportuarios	10,008
Sueldos y Beneficios Laborales	2,192
Otros	19,221
<b>Total Costo de Operación</b>	<b><u>59,378</u></b>

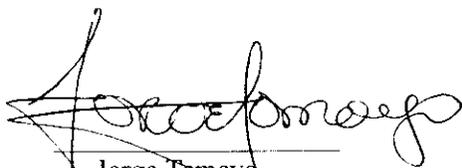
**3.16 GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN**

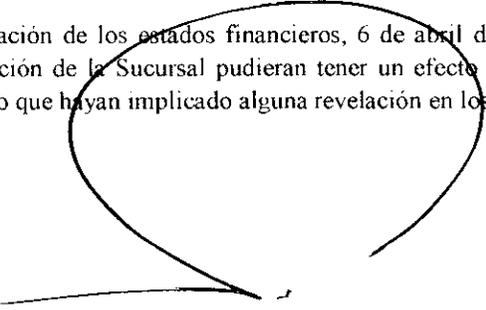
Los gastos de ventas y administración comprende lo siguiente:

	<b>2015</b>
	<b>USD</b>
<b>Gastos de Venta</b>	
Comisiones	2,006
Otros gastos	499
<b>Total Gastos de Venta</b>	<b><u>2,505</u></b>
<b>Gastos de Administración</b>	
Gastos legales	9,616
Asesoría Contables	6,328
Otros gastos	4,720
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b><u>20,664</u></b>

**3.17 EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 6 de abril de 2016, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Sucursal pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Tamayo  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Hernán Sánchez  
Contador General